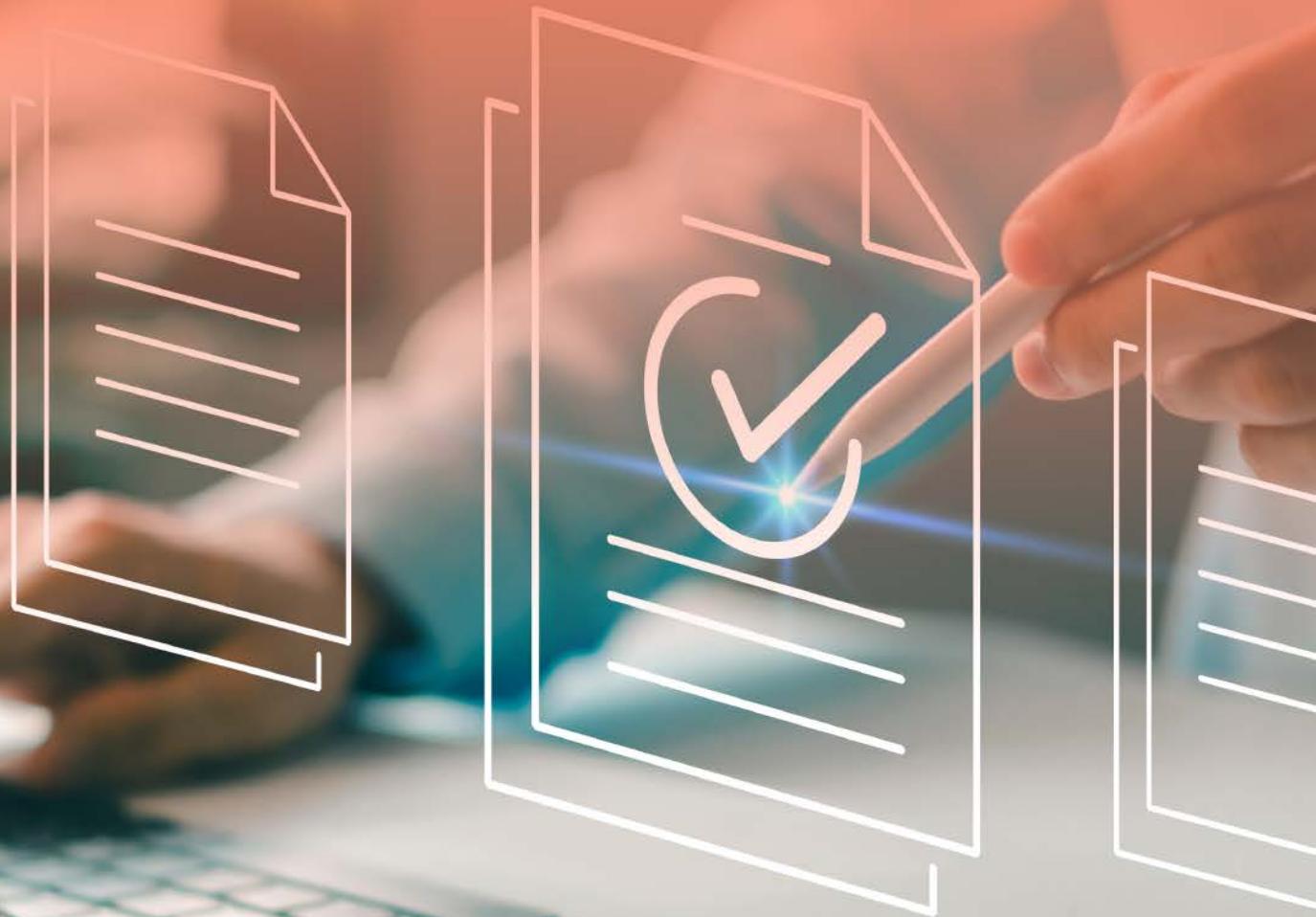




Modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Economía



Marzo 2025

Modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Economía

El 14 de marzo de 2025 fue publicado en el DOF el “**Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía**” para entrar en vigor al día siguiente de su publicación.

Las reformas que destacan en este instrumento normativo son las que se indican a continuación:

1. Se incorpora la “**Dirección General de Coordinación Territorial de los Centros de Fomento Económico para el Bienestar**” quedando sustituida la Dirección General de Coordinación Territorial de Trámites y Servicios de Economía.
2. Se incorporan los “**Centros de Fomento Económico para el Bienestar en las entidades Federativas**”, por las Oficinas de Representación en las entidades federativas. Artículo 48 del RISE
3. Se elimina la referencia del órgano descentrado de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Adicionalmente, se eliminan en los distintos preceptos la referencia de los órganos administrativos descentrados.

4. Se incorpora la referencia de las Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para colaborar de manera coordinada con la Secretaría de Economía.
5. Se derogan los artículos relacionados con el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía.

“En TLC Asociados desarrollamos un equipo multidisciplinario de expertos en auditorías y análisis de riesgos para asesorar y promover el cumplimiento en operaciones de comercio exterior”.

Para más información o comentarios sobre esta publicación contacte a:

División de Consultoría

TLC Asociados S.C.

tlc@tlcasociados.com.mx

Prohibida la reproducción parcial o total. Todos los derechos reservados de TLC Asociados, S.C. El contenido del presente artículo no constituye una consulta particular y por lo tanto TLC Asociados, S.C., su equipo y su autor, no asumen

CONSULTORÍA

DE

COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS

COMPLIANCE
CONCILIACIÓN
SERVICIOS CONSULTA
BOMS RETRABAJO
RRNAS PROSEC BOMS PEDIMENTO
ORIGEN CARGA T-MEC
TERCIARIZACIÓN NOM BOMS
PRODUCTO REGLA 8
IMPORTACIÓN PEDIMENTO
COMPLIANCE
OPERADOR REGULACIONES
MERCANCÍA USO DUAL MERMAR RGCE
OPERACIÓN DEFINITIVO
SUBMAQUILA SHELTER TARIFA
FIEL GLOSA PATENTE
IMMEX INVOICE VALOR
INCOTERM COVE
IDENTIFICADORES
ALBERGUE
DATA STAGE
ADUANA






“**MARCANDO EL PASO EN EL**
COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DEL
COMERCIO EXTERIOR, FISCAL
Y ADUANAS”

Síguenos en Redes Sociales: